





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

SINTESIS EJECUTIVA

H. COMISIÓN PERMANENTE DE POSTULACIÓN

Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas

"Visión Internacional y Calidad Académica 2021-2024"

Postulante:

Dr. Yasser Orlando Espinoza García

Culiacán, Sinaloa; septiembre de 2021.

El Plan de Desarrollo Institucional "Visión Internacional y Calidad Académica", se encuentra integrado en seis apartados. En el primero se hace una valoración de la situación socioeconómica a nivel internacional, nacional y local, situando a la educación como tema central. Se destaca principalmente los impactos que ha generado la Pandemia por Covid-19.

En un segundo apartado se rotaman los principales puntos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, con el objetivo de establecer una directriz de concordancia de nuestro plan con el establecido por el rector, que permita llevar estrategias en conjunto para el fortalecimiento de todas las áreas que permita obtener la excelencia académica bajo un esquema de responsabilidad social.

En una tercera sección se realiza un diagnóstico profundo de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP), con el propósito de mostrar los principales indicadores en matrícula, deserción y movilidad de estudiantes, así como también se realiza un análisis de los programas con los que se cuentan en términos de funcionamiento y acreditaciones. Así mismo se muestra las principales características de la planta docente con la que cuenta la FEIyPP, y que le ha permitido alcanzar los estándares de calidad que posee a través de la acreditación de los programas de licenciatura, posgrado, y Cuerpos Académicos.

Finalmente en este apartado con el análisis realizado se construye una matriz FODA donde se muestran las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazar a lo que se enfrenta la FEIyPP como comunidad académica.

En una cuarta sección se establece los objetivos y las metas a alcanzar por el plan de desarrollo institucional "Visión Internacional y Calidad Académica 2021-2024", distribuida en tres áreas: los aspectos académicos, administrativos y, gestión y gobierno.

En el apartado cinco, se realizan las propuestas y líneas de acción que se desarrollaran durante el periodo administrativo, de igual forma que el aparatado anterior, se encuentra dividido en tres apartados: académico, administrativo y,

gestión y gobierno. Finalmente se dedica un apartado a comentarios finales que consideramos que son importante precisar.

1- CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL

La crisis económica provocada por la Pandemia por Covid-19 en el 2020 y lo que llevamos del 2021 ha repercutido en la mayoría de los países, principalmente en las economías menos desarrolladas, según datos del Banco Mundial (2020), el porcentaje de Producto Interno a nivel mundial paso de un 1.2 por ciento en el 2019 al -4.5 por ciento en el 2020, significando uno de los años más catastróficos en términos monetarios con respecto a los anteriores.

Esta situación económica generó un impacto en todos los sectores de desarrollo de los países, como lo fue la educación, que para el caso de las regiones en vías de desarrollo como en América Latina el impacto fue mayor que en las de primer mundo, debido a que se enfrentan a diversos problemas estructurales como lo es el poco desarrollo de tecnologías, y que gran parte de la población vive en condiciones de pobreza, generando grandes complicaciones bajo el modelo de educación a distancia.

El fenómeno de la Pandemia por Covid-19 ha sido unos de los problemas más fuertes que ha enfrentado la humanidad en las últimas décadas, puesto que las economías se tuvieron que enfrentar a los problemas estructurales que poseen, de forma incrementada como producto de la crisis sanitaria. Es por ello que la educación a nivel internacional está pasando por una de sus etapas más trascendentales del nuevo siglo, puesto que la pandemia que ha aquejado a los países ha provocado que los mismos se enfrentan a nuevos panoramas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según datos de UNESCO y CEPAL (2020), se ha generado un cierre masivo en relación a actividades presenciales en más de 190 países, lo que se ve traducido en alrededor de 1.200 millones de estudiantes tuvieron que dejar las clases presenciales, y para el caso de América y el Caribe representó 160 millones. Estas medidas implementadas en los planteles, para no generar la propagación del virus

entre la población, significaron un gran reto para las universidades en el mundo, sobre todo en las regiones donde persisten otros problemas socioeconómicos endémicos como la desigualdad social, pobreza extrema, rezago escolar, por mencionar algunos.

Ante este panorama los entes educativos tuvieron que adaptarse a las circunstancias modificando sus planes de estudio, estrategias y mecanismos para llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje, apareciendo con instrumento principal la educación a distancia. Sin embargo, la implementación de estas estrategias no fue de manera uniforme, puesto que no todas las economías del mundo tienen los mismos alcances en lo que concierne a recursos tecnológicos, infraestructura educativa, y demás; provocando que los países de primer mundo tuvieran una mayor ventaja sobre las economías en vías de desarrollo como es el caso México.

Con respecto a México en términos económicos el PIB en el 2020 decreció en un -8.2 por ciento con respecto al año anterior (Expansión, 2021), lo que significó un estancamiento de la economía nacional, la cual aunado con las crisis en salud provocado por la pandemia afectaría considerablemente al sector educativo. Para este caso según datos del Censo Poblacional de INEGI (2020), el 94.9 por ciento de la población mexicana con más de 15 años posee escolaridad, de los cuales 49.3 por ciento tiene sólo estudios de nivel básico, el 24.0 por ciento en nivel media superior, y sólo 21.6 por ciento tiene estudios en nivel superior.

La situación anterior nos demuestra que, ante el alto índice de alfabetización en el país, un porcentaje elevado de la población no tiene acceso a estudios de nivel superior, de ahí la importancia de las universidades como pilares en el desarrollo de México, puesto que mucho depende de las estrategias establecidas por las mismas para que la población con escasos recursos económicos puedan acceder a este tipo de educación.

Para el caso de Sinaloa en términos educativos, se encuentra por encima de la media nacional, puesto según datos del propio INEGI (2020), el grado promedio de la población mayores de 15 años es de 10.2, lo que equivale al primer año de

bachillerato. Así mismo, en término de analfabetismo, 4 de cada 100 habitantes no saben leer, ni escribir; en Sinaloa.

Por último, es importante mencionar que el 95 por ciento de las niñas y niños asisten a la escuela en Sinaloa, por lo que de mantenerse la tendencia significa un reto muy importante para la educación superior en la entidad. Es por todo ello, que la Universidad Autónoma de Sinaloa debe estar a la vanguardia en los procesos de enseñanza-aprendizaje y generación de recursos científico para responder a la gran demanda que se tiene, sobre todo por ser la Institución educativa de nivel media superior y superior más importante de Sinaloa. Tomando en cuenta este escenario, es trascendental hacer una planeación estratégica adecuada para la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FElyPP), teniendo como base los fundamentos estratégicos establecidos en EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISIÓN DE FUTURO 2025.

2- LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA Y EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISIÓN DE FUTURO 2025

La situación de la pandemia ha obligado a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), a generar estrategias para conservar los indicadores de calidad que demandan los programas educativos a nivel media superior y superior; dichas estrategias se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional con Visio de Futuro 2025 (PDI Visión de Futuro 2025). Dicho plan se centra en la misión de la universidad plasmada en la Ley Orgánica, la cual refiere:

formar profesionales y reconocimiento social comprometido con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del Estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación (PDI Visión de Futuro 2025).

De la misma forma la UAS, dentro del PDI Visión 2025, plantea como Visión:

La UAS, en apego a la normatividad y lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formados integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con un mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente (PDI Visión de Futuro 2025).

En esta misma sintonía el PDI Visión de Futuro 2025 cuenta con valores institucionales bien establecidos, que son pilares fundamentales en la conducción de la Universidad, como lo son: 1) intelecto/conocimiento, 2) Social/comunitario, 3) Ético/moral, 4) Físico/biológico, 5) Estético/belleza, 6) Económico/bienes materiales, 7) Afectivo/amistad y 8) Espiritual/trascendente (PDI Visión de Futuro 2025).

Esto nos muestra que la universidad además de cumplir proporcionar conocimientos a la sociedad sinaloense se preocupa por la generación de conocimiento que responda las necesidades por la que atraviesa la misma. Lo que la lleva a un compromiso social, ético y moral, bajo los valores de la afectividad y la amistad.

De igual forma esta responsabilidad se canaliza en seis ejes estratégicos:

- Eje I Formación estratégica en la era digital.
- Eje II Investigación y Posgrado.
- Eje III Extensión Universitaria y Difusión Cultural.
- Eje IV Gestión y Administración de Calidad.
- Eje V Vinculación Institucional y Compromiso Social.

Eje VI: Transparencia, accesos a la información y rendición de cuentas.

Así mismo todo esto bajo un marco de la sustentabilidad. Esto nos lleva a presentar un Plan de Desarrollo Institucional para la Facultad de Estudios Internacionales en el marco de las directrices establecidas en el PDI Visión de Futuro 2025.

3- DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Con el propósito de generar un Plan de Desarrollo Institucional para la Facultad de Estudios Internacionales de mayor pertinencia a las necesidades de esta, en este apartado se realiza un diagnóstico de la Unidad Académica.

La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP), obtuvo su reconocimiento como Unidad Académica en el 2002, al desprenderse de la Facultad de Historia.

Desde los inicios a la actualidad a contribuido a la generación de una gran cantidad de egresados vinculados a los diversos programas que ha poseído. Actualmente tiene tres programas de licenciatura de forma escolarizada, los cuales son: Licenciatura en Estudios Internacionales (LEI), Licenciatura en Políticas Públicas (LPP), y la más reciente La Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales (LRCI). Así mismo posee un Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales en Modalidad Virtual, aprobado en el 2020.

De la misma forma, tiene dos programas de posgrado: Maestría en Estudios Políticos y Sociales (MEPS), y Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte (DEREAN), ambos dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad- CONACYT; el primero en nivel de consolidación y el segundo en nivel consolidado.

En lo que corresponde a los programas de licenciatura, la LEI obtuvo la acreditación nuevamente otorgada por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A. C. (ACCECISO) en el 2019, por un periodo de cinco años.

Mientras que LPP se encuentra en estos momentos en proceso de ser en su evaluada en su segunda ocasión por el mismo órgano acreditador.

En lo que respecta a LRCI entrará en un proceso de su primera evaluación debido en el ciclo 2020-2021 obtuvo su primera generación graduada, lo que la convierte en un programa académico evaluable.

En lo que respecta a la matrícula de alumnos de la FElyPP, de acuerdo con el reporte 911 para el ciclo escolar 2020-2021, en el programa de LEI se tuvieron un total de 290 alumnos. Para el programa de LPP 130 estudiantes, y para el programa de LRCI 276 alumnos. En lo que corresponde a posgrado el programa MEPS se tuvo 15 estudiantes y en el DEREAN 13 alumnos; lo que nos da como resultado una comunidad estudiantil de 724 alumnos.

En lo que corresponde a la planta docente de la FElyPP está compuesta por 87 profesores, de los cuales 19 son profesores de tiempo completo (21.8 %), y 68 corresponden a profesores asignaturas base, COD, o Asimilables (sin número de empleado), que representa el 78.1 %.

En esta misma sintonía, importante señalar que el 90 por ciento de la planta docente tiene estudios de posgrado (maestría y doctorado), y de los cuales 16 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en los niveles Candidato, I, II y III; lo que significa que además de la docencia desarrollan actividades de investigación. A su vez la FEIyPP posee tres Cuerpos Académicos (CA), Internacionales (consolidado), Políticas Públicas y Gobierno (En consolidación), y Redes Sociales y Construcción del Espacio Público (en consolidación); los tres CA se han logrado mantener acreditados debido a una estrategia conjunta entre la administración central y las autoridades de la facultad, centrado en el fortalecimiento de sus programas de posgrado.

En lo que corresponde al personal administrativo se encuentra integrado por 30 personas de las cuales el 70 por ciento es de confianza y el resto es personal sindicalizado. La estructura administrativa de la facultad se encuentra presidida por

el director, que a su vez es el presidente del H. Consejo Técnico, máximo órgano de la unidad académica.

De igual forma contempla dos Secretarías (Académica y administrativa), 13 coordinaciones, un departamento de tutorías, un cuerpo secretarial, dos jefaturas de turno, velador, jardinero e intendencia; lo que permite el adecuado funcionamiento del aparato administrativo. En relación con esto, sólo se encuentran acreditados los procesos administrativos de titulación, control escolar y movilidad; con la norma ISO 9001, otorgado por la ACCM-Américas.

En lo que corresponde a la infraestructura física la FEIyPP cuenta con dos edificios, uno propio y otro compartido con la Facultad de Filosofía y Letras. En lo que corresponde al edificio propio se poseen 10 aulas equipadas con mobiliario para estudios de licenciatura y posgrado, un centro de cómputo equipado con 35 computadoras, y habilitado tecnológicamente para sala audiovisual; un auditorio equipado para sala de conferencias para 90 personas, 18 cubículos para profesores de la facultad.

En el edificio compartido, se tiene las oficinas administrativas y dirección, un área de para tres cubículos administrativos, 6 aulas compartidas. Así mismo, se cuenta con la infraestructura de la Biblioteca Bicentenario que corresponde al área de las Ciencias Sociales y Humanidades, en la cuales tanto alumnos y maestros pueden consultar su acervo. De la misma forma, se posee un área de comedores y un espacio de área verde para que tanto estudiantes y profesores lo utilicen.

Por otra parte, actualmente la FEIyPP posee 27 grupos en programas de licenciatura de los cuales 2 no se encuentra reconocidos; éstos se encuentran distribuidos de la siguiente manera, la LEI contempla 9 grupos, LPP posee 8, y LRCI 10 grupos (2 no reconocidos); los primeros dos programas se ofertan sólo en el turno matutino y el tercero sólo en turno vespertino.

En lo que corresponde a posgrado se tienen en MEPS dos generaciones en curso, la primera termina créditos en agosto de este año, y la segunda se encuentra por ingresar al segundo semestre. Por su parte el DEREAN tres generaciones

transcurriendo; los turnos en posgrado varían de acuerdo con las necesidades que se presenten.

En lo que corresponde a la movilidad de estudiantes en los últimos años podemos observa que ha venido presentando un incremento, quizás por las características de las mismas licenciaturas y posgrados.

De igual forma en el aspecto de la movilidad podemos notar que una gran cantidad de estudiantes que se realizan intercambio académico con universidades tanto nacionales como extranjeras. Pues solo en el 2020 se realizaron 54 trámites de movilidad, de la cuales 38 fueron en universidades nacionales y 16 extranjeros, esta disminución de movilidad internacional con respecto al 19 se deba quizás al aspecto de la crisis sanitaria. Sin embargo, tomando en cuenta, como se dijo anteriormente, que la matrícula es de 724 alumnos podemos decir que en el 2020 se movilizó alrededor del 7.4 por ciento de la población estudiantil, que para el caso de los efectos de la pandemia resulta un porcentaje considerable.

En término de deserción escolar, tomando como análisis el ciclo escolar 2020-2021 que acaba de concluir, según datos de control escolar de la FEIYPP ingresaron a este ciclo un total de 992 alumnos, de los cuales como se dijo en el reporte 911, culminaron 724 alumnos, lo que representa un porcentaje de deserción del 27 por ciento, lo que quizás una gran parte fue provocada por la pandemia. Sin embargo, es un porcentaje considerablemente alto de acuerdo con otros años.

En lo que concierne a programas deportivos, culturales y de extensión, la FEIyPP se ha caracterizada por el fomento al deporte entre la comunidad estudiantil, así como los eventos culturales principalmente celebrando festividades como el aniversario de la facultad, día de muertos, entre otros. Así mismo se realizan eventos académicos donde se exponen las culturas de diversos países, los cuales son organizados por los propios estudiantes con la coordinación de profesores. Por otra parte la FEIyPP cuenta con un espacio radiofónico denominado "AGENDA GLOBAL", en Radio UAS; el cual sirve de escenario para alumnos, profesores y especialistas; que permite debatir y analizar diversas temáticas en el índole de la política internacional y sus repercusiones locales.

En los 19 años de vida institucional que ha tenido la FEIyPP podemos decir que ha tenido un avance considerables en el aspecto de la infraestructura física, indicadores académicos y fortalecimientos de sus programas, lo que da como resultado una comunidad académica fortalecida, lo que ha llevado que cada año se incremente considerablemente la matrícula de estudiantes que quieran cursar un programa educativo en nuestra Unidad Académica. Es por todo lo antes expuesto que podemos realizar el siguiente análisis FODA de la FEIyPP:

MATRIZ FODA DE LA FEIYPP	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
 Planta docente altamente capacitada (90 % con posgrado) Dos programas de licenciaturas acreditados (LEI y LPP) y uno en vía de acreditación (LRCI). Dos programas de posgrado acreditados por el CONACYT (MEPS y DEREAN) Tres Cuerpos Académicos acreditados (Uno consolidado y dos en consolidación) 16 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Alto porcentaje de movilidad nacional e internacional 	 Falta de aulas para nivel licenciatura Falta de instalaciones para el área de posgrado Falta de acreditación de procesos administrativos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
 Fortalecimiento de los programas de Licenciatura (acreditación LRCI) El uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje 	 La deserción escolar La pandemia La crisis económica La falta de recursos financieros

- El fortalecimiento de los CA (incrementar el nivel)
- El fortalecimiento de los programas de posgrado (incrementar el nivel)
- La oferta de servicios de consultoría
- El fortalecimiento de los procesos administrativos (acreditación)

4- OBJETIVOS Y METAS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

A) Académico e Investigación:

Objetivos:

- Fortalecer los programas educativos existentes en la FEIyPP tanto en licenciatura como en posgrado, elevando con ellos los indicadores académicos y de investigación que le permitan a la Unidad Académica consolidarse en el ámbito nacional e internacional, bajo un es que de responsabilidad social y de la sostenibilidad.
- Fomentar en los docentes la capacitación y actualización constante que permita mantener los estándares de calidad de la planta docente.
- Fomentar en los estudiantes las actividades académicas e investigación con el propósito de incrementar su perfil de egreso que les permita competir a nivel nacional e internacional adaptándose a las nuevas realidades.

Metas:

- Fortalecer los programas educativos de licenciatura debidamente acreditados por los organismos evaluadores ACCESISO y CACECA.
- Incrementar el nivel de los programas de posgrados MEPS y DEREAN en el PNPC- CONACYT.

- Mantener el porcentaje de la planta docente con un nivel de preparación altamente calificado.
- Fortalecer el perfil de egreso.

B) ADMINISTRATIVAS

Objetivos:

- Eficientar los procesos administrativos que permita el mejoramiento de las áreas del a FEIyPP, y con ello, brindarle un mejor servicio a la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Metas:

 Acreditar ante organismos internos y externos los procesos administrativos de la FEIyPP.

C) Gestión y Gobierno

- Fomentar una gestión colegiada, responsables, humana y colaborativa que permita un ambiente de cooperación en los procesos que concierne al mejoramiento de la calidad educativa, así como también promover la trasparencia de los procesos administrativos a través de la evaluación constantes de los mismos.
- Mantener el clima laboral bajo un marco de cordialidad y respeto entre la comunidad de la FEIyPP con un sentido humano.

Meta:

- Incentivar la participación de los miembros de la comunidad en los diversos procesos de gestión.
- Incrementar la convivencia entre lo miembros de la FEIyPP y el resto de la comunidad universitaria.

5- PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS O LINEAS DE ACCIÓN.

A) ACADÉMICAS

- Implementación de cursos de actualización docente que les permita una mejora continua.
- 2- Mantener e incrementar la realización de cursos académicos extracurriculares impartidos por especialistas nacionales e internacionales para el fortalecimiento el perfil de egreso de los alumnos.
- 3- Mantener e incrementar los ciclos de conferencias en temas diversos para docentes y alumnos.
- 4- Realizar viajes de estudios (cuando la situación lo permita), que le proporcione a los alumnos conocer los entornos y procesos que fortalezcan su perfil de egreso.
- 5- Fortalecer los convenios de colaboración con diversas instituciones educativas, de gobierno y privadas.
- 6- Fomentar los cursos de regularización para combatir la deserción escolar.
- 7- Incrementar las reuniones de academia en los programas de licenciatura con el propósito de la actualización constante de las cartas académicas de las materias.
- 8- Impulsar la creación de una revista que contemple a los tres CA, y fortalecer las ya existentes.

B) ADMINISTRATIVA:

- 9- Fomentar la capacitación constante del personal administrativo en sus diversas áreas.
- 10-Mantener e incrementar la colaboración continua entre el personal administrativo de la FEIyPP y la Administración Central.
- 11-Continuar fomentando en el personal administrativo la eficiencia y ética en el servicio.

C) GESTIÓN Y GOBIERNO

12-Crear un área que permita ofrecer servicio de consultoría a la ciudadanía de acuerdo a los conocimientos generados por los Cuerpos Académicos.

- 13-Incrementar por parte de la FEIyPP la promoción de los diversos programas de licenciatura y posgrado que se posee.
- 14-Fomentar la participación de la comunidad de la FEIyPP en la conservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, género y la diversidad, a través de diversas actividades
- 15-Desarrollar actividades deportivas, culturales y artísticas dirigidas a todos los miembros de la comunidad estudiantil con el propósito de complementar su educación integral.
- 16-Rendir informes anuales de los proyectos y avances que se realicen en la FEIyPP.
- 17-Incrementar el acervo bibliográfico, hemerografía, mapoteca de la FEIYPP.

6- COMENTARIOS FINALES

El presente plan tiene como propósito organizar el trabajo administrativo a través del manejo adecuado de los recursos disponibles en función de las necesidades esenciales que tenga la FElyPP. Es por ello, que todo lo plasmado en este documento se ejecutará bajo un enfoque de responsabilidad administrativa, intentado poner por delante los valores de la ética, responsabilidad social, sustentabilidad, y humanismo, que permita un trabajo colaborativo donde participen la mayor parte de los miembros de la comunidad del FElyPP, con el propósito final de mejorar las condiciones de calidad académica de la institución en mención.

Así mismo, las propuestas, líneas de acción, objetivos y metas plasmados en plan de Desarrollo Institucional, se establecen siguiendo las directrices plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional Visión con Futuro 2025.